



Expediente: 39/25

Carátula: RUIZ DAIANA JAQUELIN DEL VALLE C/ FLORES MATIAS EDUARDO, FACCIOLI VICTOR HUGO Y COPAN CIA DE SEGUROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1 - CJC

Tipo Actuación: NOTA

Fecha Depósito: 26/02/2025 - 04:49

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - COPAN CIA. DE SEGUROS, -DEMANDADO

90000000000 - FACCIOLI VICTOR HUGO, -DEMANDADO

90000000000 - FLORES, MATIAS EDUARDO-DEMANDADO

30648815758847 - C.M.J. CENTRO MEDIACION JUDICIAL CONCEPCION

20085187679 - RUIZ, DAIANA JAQUELIN DEL VALLE-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1 - CJC

ACTUACIONES N°: 39/25



H20901741973

Juzgado en lo Civil y Comercial Común III

JUICIO: RUIZ DAIANA JAQUELIN DEL VALLE c/ FLORES MATIAS EDUARDO, FACCIOLI VICTOR HUGO Y COPAN CIA DE SEGUROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS - EXPTE. N° 39/25.-

NOTA ACTUARIAL:

En la fecha 25/02/2025 atento al decreto que antecede, radico los presentes autos al Centro de Mediación Judicial Obligatoria a los fines correspondientes.cs

Actuación firmada en fecha 25/02/2025

Certificado digital:

CN=GORDILLO Gustavo Eduardo, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20230561320

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.